

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 926

Tres ediciones

Madrid, Lunes 8 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Nuestros marinos y su labor

El sábado reproducíamos con mucho gusto el escrito en que con tanta razón se quejaba el bravo marino señor Pérez Ojeda del desvío con que injustamente es tratada la Marina de guerra.

En efecto, es muy humano criticar lo que no se conoce, y así se repite frecuentemente en nuestra Prensa, porque ella es la repercusión del sentir general.

Nuestro sistema político, es decir, el sistema de nuestros políticos en la gobernación del Estado, durante muchos años, es el que ha traído ese y otros males.

Los presupuestos ordinarios del Ministerio de Marina, nadie los ve ni los estudia cuando se discuten en las Cortes, cual si no encerrarán materia importantísima para el país.

Apasiona aquí el acta de Castropol, y no se preocupa nadie de otras cuestiones.

Si se examinara el presupuesto, se vería cuán ridícula es la cantidad que se asigna para experiencias, ensayos y prácticas.

Y sin dar a nuestros marinos medios de preparación, sin concederles siquiera el derecho a ensayar, se les exige el mayor acierto en el manejo de elementos novísimos.

Realmente, no se les exige porque no suelen ocuparse de la Marina sino en pocas ocasiones, y si acaso de un modo ligero.

Hay necesidad de que se sepa que siendo España un país de extenso litoral, su Marina necesita que sea mucha y bien dotada para cumplir el papel que Europa nos corresponde.

Nuestros bravos marinos realizan una labor de titanes, de héroes y de santos.

Es de titanes atender a tanto con tan escasos medios.

pea, marinos españoles están haciendo en las aguas jurisdiccionales un servicio de vigilancia penosísimo, gracias al esfuerzo extraordinario de las tripulaciones. En más de tres años, no ha habido el más ligero accidente, ni una sola avería de importancia.

Y esta escasez de medios con relación a la magnitud de las necesidades, trae consigo riesgos multiplicados que sólo los héroes afrontan con la serenidad que nuestros hombres de mar.

Y, por último, trabajar tanto, arriesgarse tanto, ser tan abnegados en bien de la patria, para que esos méritos sean desconocidos o tenidos en son de ironía como lo que motivó la réplica del señor Ojeda, sin revolverse airados contra un país que desconoce lo que más le interesa, es ser verdaderamente santos; pero santos de la clase de Job.

Hay que renovar también esto y dedicar algo a difundir los méritos de la Marina, sus estrecheces y necesidades, para que el país la conozca y la provea de cuanto necesita y corresponde a nuestra posición y a nuestros intereses.

Denuncias de periódicos

El fiscal del Tribunal Supremo nos ha enviado la siguiente carta:

«Señor don Angel Murciano.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 6 del actual, se publica una relación detallada de las querellas que han sido formuladas por el ministerio fiscal contra los periódicos que se estimaron responsables, con arreglo al artículo 14 del Código penal, por injurias o calumnias a los jefes de Estado o a los agentes diplomáticos de los países beligerantes.

Por la «nota» extractada de dicha relación, que se acompaña, se comprueba que las citadas querellas se han formulado sin apasionamientos ni preferencias, que estarían en pugna con la recta aplicación de la Justicia, proceder que continuará empleando el ministerio fiscal, por su propia iniciativa, sin contemplación alguna.

A los fines indicados, agradeceré a usted que disponga la publicación de la repetida «nota» en el acreditado periódico que con tanto acierto dirige.

Queda de usted afectísimo seguro servidor, que su mano besa, *Victor Covián*.

La «nota» dice así:
«Relación de las querellas presentadas por el ministerio fiscal desde 1.º de Enero del año actual hasta 31 de Marzo siguiente, relativas a los delitos de injuria o calumnia, cometidos por medio de la imprenta, contra los jefes

de Estado extranjeros o sus agentes diplomáticos:

Relativas a Inglaterra, siete; ídem a Austria, una; ídem a Bélgica, una; ídem a Montenegro, una; ídem a Rusia, una; ídem a Rumania, una; ídem a Grecia, una; ídem a Servia, una, e ídem a Alemania, 95».

EL REY DE ESPAÑA Y LA GUERRA

Reos de muerte, indultados

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer la siguiente nota oficiosa:

«Por las autoridades militares de Amberes, y con motivo de un proceso por espionaje, fueron condenados a muerte 26 personajes belgas, entre ellos varias señoras y sacerdotes.

Por la benévola intervención del Rey de España, activamente secundado por nuestros representantes diplomáticos en Bélgica y Alemania, se ha facilitado hasta ahora la conmutación de la pena de 18 de los sentenciados, continuando las gestiones hasta obtener el mismo beneficio para los restantes.

Nota oficiosa de Guerra

En el Ministerio de la Guerra han facilitado hoy la siguiente nota oficiosa:

«Al comentar apasionadamente la nota oficiosa del último Consejo de Ministros, en lo que se relaciona con nuestra actuación en Marruecos, apuntan algunos diarios la posibilidad del relevo de una alta autoridad, y llegan a insinuarla como un acuerdo adoptado; y ni tal acuerdo existe, por contar la mencionada autoridad con la absoluta confianza del Gobierno, satisfiéndose de la gestión de aquélla, ni en el Consejo de referencia se trató de asunto alguno de carácter judicial en el que la susodicha autoridad haya tenido intervención»

El adelanto de la hora

Instrucciones a los ferrocarriles

La *Gaceta* publica una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º A las veintitrés horas del 15 del actual se adelantarán sesenta minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles.
2.º Todos los trenes que se hallen en marcha a las veintitrés horas, así como los que tengan su salida del punto de origen entre las 23 h. 1' y las 0 h. del día 16 de Abril, circularán con sujeción a sus itinerarios, con el retraso que represente la diferencia entre la hora reglamentaria de salida y la que marque el reloj de las estaciones en aquel momento, justificándolo en las hojas y en los partes «por el cambio de hora».

3.º Todos los trenes que salgan de las estaciones de origen, después de las 0 h. del 16 de Abril lo efectuarán a sus horas reglamentarias.

4.º Los trenes de viajeros que tengan que asegurar combinaciones en los empalmes con otros trenes que hayan salido de su punto de origen antes de las 0 h. del día 16 de Abril esperarán el tiempo concedido para su espera, teniendo en cuenta el retraso con que circulen estos últimos por el cambio de horas.

5.º Las Compañías de ferrocarriles circularán con la anticipación debida un aviso a todos los jefes de estación con instrucciones concretas y bien detalladas para asegurar y regularizar el servicio de trenes, atemperándose a las órdenes y reglamentos de circulación de cada Compañía, quedando facultadas para dar por terminada la circulación de los trenes que sea conveniente a las 23 h. del día 15, desde cuyo momento podrán seguir su marcha hasta su destino, como especiales, al amparo del telégrafo, o formular itinerarios especiales de continuación de los trenes que por su horario lo necesiten, sometidoslos a la aprobación de las divisiones de ferrocarriles.

6.º Los plazos de entrega de las mercancías que estén afectados por el adelanto de los relojes se considerarán prorrogados en una hora.

El señor Maura y los ferroviarios

El presidente del Consejo, señor Maura, en contestación al telegrama enviado por el Comité «pro admisión» de ferroviarios despedidos, le ha remitido la siguiente carta:

«Enterado de su telegrama, me considero obligado, no obstante la simpatía que me inspira su ruego, y la que particularmente he testimoniado a cuantos ferroviarios se dirigieron a mí antes de ahora, a llamar su atención y la de los en cuyo nombre habla, sobre el hecho de que no depende de la sola voluntad del Gobierno la readmisión al servicio de los obreros mencionados.

Es éste uno de los muchos asuntos cuya resolución favorable ha de procurarse, y no será por omisión de la buena voluntad del Gobierno, si no se consiguiere.»

Un accidente marítimo

El FERROL 7.—A la salida del puerto, el vapor «Weyler» abordó al cañonero «Herrán Cortés», que se hallaba fondeado en la bahía. El cañonero abordado resultó con ligeros desperfectos, que tendrán que ser indemnizados por el barco mercante.

En cambio, el «Weyler» sufrió en el choque importantes averías.

Discurso de Wilson

BALTIMORE 7.—En el mitin conmemorativo celebrado con motivo de la entrada en guerra de los Estados Unidos y de la apertura de la campaña para el empréstito de la libertad, Mr. Wilson ha pronunciado un gran discurso en el que ha declarado que no venía a hablar de la necesidad del empréstito, sino a exponer netamente la actual situación.

«Había razones para que estallase la gran guerra y ahora hay necesidad de llevarla hasta el fin.

Quise conocer los propósitos de Alemania por boca de sus directores para obrar con ellos como hubiera querido que ellos obrasen conmigo.

Nos pronunciamos contra toda injusticia y contra toda agresión. Estamos dispuestos en el trance final a obrar justamente con Alemania como con todos los pueblos.

Animado con este pensamiento, quise saber si Alemania perseguía objetivos de justicia o de dominación.

Los jefes militares, verdaderos dueños de Alemania, contestaron que querían dominación. Los delegados civiles de Brest-Litovsk expresaron su deseo de firmar una paz honrosa, acordando a los pueblos el derecho de disponer de ellos mismos, pero los dueños militares proclamaron una conclusión completamente diferente.

Viendo lo que han realizado con Rusia, Finlandia, Ucrania y Rumania, podemos juzgar del resto. Tenemos derecho a pensar que obrarán igualmente en el frente occidental si no encontraran frente a ellos ejércitos imposibles de destruir.

Si presintiendo el fracaso final propusieran condiciones equitativas respecto a Bélgica.

Francia e Italia podrían vituperarnos diciéndonos que trataba solamente de conservar libres las manos en Rusia y en Oriente.

Nuestros enemigos aspiran a edificar sobre conquistas la supremacía comercial que es hostil a América y a Europa para dominar finalmente en Persia, en las Indias y en el extremo Oriente (Ante esto ¿qué debemos hacer?). Acepto el reto y sé que vosotros lo aceptaréis como lo prueban los últimos sacrificios de abnegación dando todo lo que poseéis para redimir al mundo y hacerlo habitable para todos los hombres libres como vosotros.

Alemania ha declarado que sólo la fuerza decidirá si la paz y la justicia deben reinar en el mundo.

Por lo tanto, la única respuesta posible es contestar a la fuerza con otra fuerza, sin restricción ni límite, con el triunfo del derecho y para reducir a polvo a todas las dominios egoístas.

La frontera francesa cerrada

IRUN 7.—A las seis de esta tarde se ha cerrado nuevamente la frontera francesa.

Se ignora cuantos días durará el cierre.

El subsecretario de Gobernación confirmó anoche que a las seis de la tarde de ayer se volvió a cerrar la frontera francesa.

EL MENSAJE DEL SENADO

El proyecto de con estación al mensaje de la Corona que la comisión propone al Senado es el siguiente:

«Señor: El Senado, al contestar al discurso de Vuestra Majestad, satisface su más vivo anhelo, al mismo tiempo que cumple el más grato de sus deberes, renovándole el inquebrantable testimonio de su adhesión.

Congratúlase profundamente de que sigan siendo por todo extremo cordiales nuestras relaciones con la Santa Sede, así como con todas las naciones, prueba inequívoca de que el Gobierno de Vuestra Majestad persevera en aquella prudente política exterior y de neutralidad que, en medio de la lucha titánica que conmueve al mundo, tantas simpatías proporciona a España, en gran parte debidas a la labor personal de Vuestra Majestad, por su humanitaria intervención para atenuar los sufrimientos producidos por la contienda.

Igualmente celebra que el Gobierno, aunque inspirando todos sus actos en un deseo de paz que responde al sentir unánime del pueblo español, atienda con preferencia a la necesidad de aumentar el poderío de nuestros institutos armados, satisfaciendo la doble aspiración del país y del Ejército, brazo de la Patria y garantía de su grandeza, que vive y vivirá siempre en el austero sacerdocio del valor, de la abnegación y del sacrificio, que es lo que simboliza el uniforme militar.

Con el mismo acierto comprende Vuestra

Majestad que, siendo la paz de los espíritus complemento de la paz exterior, una amplia amnistía para los delitos políticos y sociales debe venir a borrar las huellas de pasadas discordias. El Senado se asocia a este noble deseo, cuya realización facilitará, convencido de que al hacerlo presta un servicio al país, procurando unir a todos los españoles, para que todos juntos, coadyuven al engrandecimiento de España.

Base de este engrandecimiento ha de ser el presupuesto que el Gobierno de Vuestra Majestad ofrece presentar en breve a las Cortes, y que el Senado estudiará con solícito interés, sin retrasar por eso su aprobación. Es el presupuesto cifra y compendio de la vida nacional, y en él deben cifrarse y compendiarse, no sólo sus necesidades, sino también sus aspiraciones.

Por eso, el Senado ve con suma complacencia que el Gobierno de Vuestra Majestad se propone traer a las Cámaras proyectos, ahora tal vez más importantes que nunca, que mejoran la situación de las clases infortunadas, unidos a otros de reforma de la educación y la instrucción públicas, de mejoramiento de la sanidad, de fomento de los intereses materiales, de redes ferroviarias, de tráfico marítimo, de intensificación de cultivos, de aumento de producción, de desarrollo de riqueza,

LA GUERRA

Dos ataques realizaron los alemanes durante la jornada de ayer. Uno en el bosque de Coucy, y según el parte de Berlín, los alemanes consiguieron durante él, apoderarse de Folambray y Pierremende. Estas noticias no vienen confirmadas en el comunicado francés. El otro ataque lo llevaron al Sur del Scarpa. Los ingleses rechazaron energicamente este ataque, haciendo retroceder a sus enemigos después de causarles pérdidas de consideración.

Frente occidental Gigantesca batalla Decree el ímpetu alemán

Comunicados franceses

PARIS 7.—Al fin de la jornada de ayer hemos rechazado un ataque en la región de Grivesnes.

Durante la noche, gran actividad de artillería entre Montdidier y Noyon.

Al Oeste de Noyon, un fuerte destacamento enemigo, que había conseguido entrar en nuestra línea avanzada, ha sido rechazado en seguida por nuestro contraataque.

En el Oise, los alemanes no han renovado su tentativa en Chauny Barisi.

Golpes de mano enemigos al Norte del Camino de las Damas han sido rechazados.

Reims fué bombardeado violentamente durante la noche.

PARIS 7.—La artillería francesa ha hecho fracasar ataques alemanes en Hangard-en-Santerre y ha cañoneado los acantonamientos al Norte de Montdidier.

En la orilla derecha del Mosa, un fuerte ataque alemán al Nordeste de la altura 344 ha sido rechazado después de un vivo combate.

Los alemanes han sufrido pérdidas de consideración y han dejado en nuestras manos unos veinte prisioneros, entre los cuales hay tres oficiales.

No han tenido ningún resultado golpes de mano contra los pequeños puestos franceses en Argona y en el sector de Vaux-les-Palameix.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 7. — Se desarrollaron por la tarde numerosos combates de artillería, a los cuales siguieron ataques ingleses y franceses, a orillas del Ancre y del Avre.

Regimientos ingleses que avanzaron al Norte de Beaumont-Hamel y a ambos lados de Albert, se estrellaron delante de nuestro fuego.

Al Sur de Villers-Bretonnau se malograron ataques enemigos.

Divisiones francesas atacaron en vano en la orilla occidental del Avre, entre Castel y Mainny, al Este de Thory, cerca de Cadigny y de Mesnil.

Tropas nuestras atacaron las posiciones enemigas en la orilla Sur de Oise, cerca de Amigny y en la parte Nordeste del bosque de Coucy.

Alcanzamos la línea Bechancourt-Antreville, que forma el límite Norte de Barises.

que eviten la expatriación del capital y del trabajo, y, en fin, de cuanto enumera el discurso de la Corona, inspirados unos en las exigencias permanentes de nuestra reconstitución, y otros en los trastornos accidentales que produce la guerra, pero todos apremiantes. Hará más fácil esta labor la reforma reglamentaria de las Cámaras, que sin menoscabo de la libertad de la tribuna fué anunciada, en nombre de Vuestra Majestad, por el actual Gobierno.

Señor: Pocas veces se ha encontrado un Gobierno en condiciones tan favorables para conseguir el bien público como el que actualmente goza de la confianza de Vuestra Majestad. Fortalecido dentro y fuera del Parlamento por el terroroso apoyo de la opinión, puede acometer cuantas reformas estime necesarias, seguro de no tropezar con dificultades en el camino de su realización. Las que se indican en el discurso de Vuestra Majestad, unidas a otras que, sin duda, propondrá el nuevo Gabinete, constituirán una labor provechosa y fecunda, que preparará al país para la lucha de la paz que ha de seguir a la de la guerra, y en la cual la mejor garantía del triunfo está en la autoridad y prestigio de un Gobierno cuya formación saludó la nación entera con el grito de «Viva España», que como premio de su acierto, debió sonar tan gratamente en los oídos y en el corazón de Vuestra Majestad».

LA GUERRA

Dos ataques realizaron los alemanes durante la jornada de ayer. Uno en el bosque de Coucy, y según el parte de Berlín, los alemanes consiguieron durante él, apoderarse de Folambray y Pierremende. Estas noticias no vienen confirmadas en el comunicado francés. El otro ataque lo llevaron al Sur del Scarpa. Los ingleses rechazaron energicamente este ataque, haciendo retroceder a sus enemigos después de causarles pérdidas de consideración.

Apresamos a más de 1.400 prisioneros. En desquite del bombardeo de nuestros abrigos en Laon, continuamos bombardeando la ciudad de Reims.

Comunicados ingleses

CARNARVON 7.—Mediante contraataques, ayer restablecimos nuestras anteriores posiciones en el bosque de Veluy y cogimos más de 120 prisioneros y varias ametralladoras.

Más tarde, durante el día, el enemigo atacó en el frente de Albert; pero fué rechazado, y otro ataque intentado al anochecer, al Sur de Hebuterne, fracasó bajo nuestro fuego de artillería.

Mediante una operación de menor importancia, al Sur del Somme, mejoramos nuestra posición y cogimos 40 prisioneros.

GARNARVON 7.—Las pequeñas operaciones verificadas con éxito por nosotros al Sur del Somme, dieron lugar a vivos combates locales. El enemigo contraatacó, intentando recuperar sus posiciones y sufrió considerables bajas.

El número de prisioneros ha aumentado a más de 140, y nos hemos apoderado de varias ametralladoras. Esta mañana el enemigo intentó dos ataques contra Bucquey; pero sus tropas fueron rechazadas por nuestro fuego de artillería.

Frente italoaustriaco

COLTANO 7.—En el Piave acciones interminables de ambas artillerías y tiro de fusilería entre nuestras patrullas y las avanzadas enemigas.

En la zona del litoral de las baterías enemigas, varias de éstas fueron reducidas al silencio.

Hemos capturado algunos prisioneros al Este de Caposile.

Frente balcánico

CARNARVON 7.—En el Struma hubo escaramuzas, a raíz de las cuales los ingleses hicieron algunos prisioneros búlgaros.

Tuvieron lugar acciones recíprocas de artillería en el Dobrovolja, en el recodo del Cerna y al Oeste de Monastir.

Los aviadores aliados lanzaron dos toneladas de explosivos sobre los establecimientos enemigos.

COLTANO 7.—En la tarde del día 5 destacamentos enemigos que intentaban acercarse a nuestras líneas de observación en el Osum han sido rechazados, después de haber sufrido pérdidas.

La guerra en el aire

PARIS 7.—El día 6 del p esente han sido derribados por los pilotos franceses siete aviones y dos globos; cautivos alemanes. Los franceses han arrojado 5.000 kilos de proyectiles sobre las estaciones y acantonamientos enemigos de la región de Roye.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.901
BURGOS: Vitoria 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid
Salón del Prado, 6
Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 24 Telé: no núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de St. John (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Grant» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos; para el gobierno peruano; «Hércules», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos; para el gobierno ruso; «Katorzh», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos; para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos; para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos; para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 19.000 caballos; Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8, BOP. APARTADO DE CORREOS, 188

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª Idem, línea.	0,30
3.ª Noticias industriales.	0,75
4.ª Noticias comunicadas.	1,50
5.ª Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número; 5 céntimos

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas, conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten en concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodrufo

Fabricante de paños en Tajar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Acción social

Por espíritu de fraternidad, y hasta como descanso en la incesante lucha por la vida, debemos dar preferencia a las acciones de caridad, pues su ejecución nos proporciona consuelo y alegrías morales.

La feliz iniciativa de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro y la proyectada con el título de Obra Maternal, que tendrá por objeto enaltecer el seguro maternal y crear dotes para huérfanos expósitos, deben ser divulgadas muy principalmente en las grandes poblaciones, porque todos los días las desdichas de la vida aumentan la falange de los desheredados.

Es, sin duda, Madrid la población donde se invierten mayores cantidades en obras filantrópicas; pero se adolece, por regla general, del defecto de que los beneficios que se obtienen no están en relación, pues conocemos asilos donde, después de gastarse varios millones en los edificios, se satisfacen presupuestos que representan para cada asilado la consignación diaria de más de seis pesetas y la acumulación de un capital de más de ocho mil duros, porque tienen atenciones costosas para el cultivo y excesivos gastos de dirección y gerencia.

También nos consta y nos satisface reconocer la acción equitativa y justa de varias entidades benéficas, como sucedió en la Asociación de Caridad, que preside el señor García Molinas, y algunas destinadas a la protección de sanatorios para tuberculosos y para fomentar las colonias escolares.

El asilo tiene limitada su acción si sólo se atiende a los casos impredecibles de abandono o desamparo, pues no es moral ni práctico el arrancar a todos los seres de los hogares para constituir esos ejércitos uniformados de desdichados ancianos o de pobrecitas criaturas, cuando pueden vivir bajo la tutela de la familia.

Los seguros en pro de ancianos, de madres y de niños tienen hasta la ventaja de que los comparten las familias y son, por tanto, valiosos elementos económicos que no postergan el amor propio o la legítima dignidad personal.

Tenemos esperanzas que, bien por algún organismo oficial o entidad particular, se fomenten en esta corte la plausible iniciativa de esos prácticos y necesarios seguros de verdadera acción social.

Idioma francés e inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 6 de Abril de 1918

Abre la sesión a las cuatro menos diez el general Aznar.

El señor Cavestany sube a la tribuna y da lectura de la contestación al Mensaje de la Corona.

El presidente de la Cámara: Se imprimirá y repartirá a domicilio.

Ruegos y preguntas. El señor marqués de Mochales pide que los datos que solicitó el viernes el señor Galarza se impriman y que formen parte del Diario de las Sesiones.

Se ocupa del decreto del Gobierno sobre el cambio de hora, afirmando que sólo representa una pequeñísima economía.

El presidente de la Cámara ofrece complacerle.

El ministro de Marina afirma que con el cambio de horario se limitará el consumo de carbón.

El señor Mataix habla del modo de funcionar la Universidades españolas y del escaso sueldo que disfrutaban los profesores de dichos Centros.

El presidente de la Cámara advierte al orador que no puede explayar interpelección alguna, sino que se limite a formular sus ruegos.

El señor Mataix pide al ministro de Instrucción pública que le facilite los siguientes datos: El expediente original de don Juan Vitórica, del Instituto de San Isidro, en el cual aprobó en una sola convocatoria 11 asignaturas, y el expediente del mismo señor de las Universidades de Valladolid y Murcia, por el que se le aprobó en un solo día 16 asignaturas.

El expediente de don José Mora Espejo, que en dos convocatorias se hizo abogado.

El señor presidente de la Cámara ofrece transmitir los ruegos al señor ministro de Instrucción pública.

El señor Maestre protesta de las palabras del señor Mataix sobre la Universidad de Murcia. El señor ministro de Instrucción pública dice que no puede suscribir los juicios del señor Mataix; que examinará los documentos pedidos por éste; que los mostrará a la Cámara y que entonces será cuando se pueda discutir este asunto.

misión de actas proponiendo sea aprobada la elección general de senadores por la provincia de Oviedo, por donde resultaron elegidos los señores marqués de Santa María de Carrizo, don Benito Castro y don Nicanor de las Alas Pumarín.

El señor Royo Villanova (don Antonio) impugna la proclamación del señor Castro, porque está demostrado que no hubo verdadera integridad en la elección de compromisarios.

El señor Bugallal defiende el dictamen, quedando aprobado.

Sin discusión, queda aprobado un dictamen admitiendo al ejercicio del cargo a varios señores.

Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Deuda. Se procede a la elección de esta Comisión, resultando elegidos los señores Martínez (don Justo), Amiard y Garay (don José).

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Abril de 1918

Abre la sesión a las tres y media el señor Villanueva.

El señor Prieto dice que, a pesar de haber manifestado el presidente del Consejo que no faltaría harina en Bilbao, está el conflicto de la fabricación del pan en igual estado.

Censura el criterio del señor Ventosa respecto a la supresión de la tasa en las harinas, y pide que se facilite a Bilbao este artículo al precio de esa tasa.

El señor Ventosa: Considero parcial el criterio de obligar a los harineros de Valladolid a vender a 55 pesetas los 100 kilos en el punto de destino.

Relata las gestiones realizadas para enviar trigo de Valladolid a Bilbao, y dice que no se puede comprometer más que a lo que manda la ley, o sea que se pague a 55 pesetas los 100 kilos en el domicilio del vendedor.

El señor Escobar censura que esté vacante el Gobierno civil de Málaga y se hallen con licencia por enfermos la mayoría de los funcionarios de aquel Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que en breve se nombrará gobernador de Málaga.

El señor Domingo pregunta cuándo empezará a regir en Barcelona el restablecimiento de las garantías constitucionales, porque el viernes, sin mandamiento judicial, entró la autoridad militar en el domicilio de dos contra-maestres.

El ministro de la Gobernación contesta que el sábado se publicó en la Gaceta el decreto restableciendo las garantías.

El señor Domingo dice que sin haberse publicado el decreto de suspensión de las garantías se le detuvo.

El ministro de la Gobernación contesta que cuando se constituya la Cámara se tratará ampliamente de la cuestión.

ORDEN DEL DIA. Acta de Baracaldo. El señor Elizaguirre combate el dictamen del Tribunal Supremo, que propone la nulidad de la elección y protesta de que se haya llegado a tal determinación sólo por haberse roto unas urnas.

El señor Goicoechea, protesta del escandaloso soborno que los nacionalistas realizan en Vizcaya, habiendo llegado a tener un fuero, en el que se exigía a los electores ser millaristas.

Censura en el presidente de la Diputación innumerables coacciones en favor de los nacionalistas.

Se aprueba el dictamen, el de nulidad del acta de Villanueva de la Serena y el de validez de la de Ecija.

Se aprueba el dictamen en que se propone la nulidad de la proclamación hecha en el distrito de Los Llanos (Canarias) a favor de don Julián Ban-Bau nberghen, y el informe que propone la validez de la elección en Santa Cruz de Tenerife.

También se anulan las actas de artículo 29 de los distritos de Yecla y Santa Cruz de la Palma, por donde fueron proclamados los señores Codorniu y Poggio, respectivamente.

Acta de Lalín. El señor Bertrán y Musitu defiende un voto particular contra el dictamen, en el que se propone la proclamación del señor Alvarez Mendoza.

Queda aprobado el dictamen. Acta de Mérida. El señor Barriobero y Herrán combate el informe del Supremo, en el que se propone la proclamación del señor Pacheco.

El señor Abril y Ochoa lo defiende y queda aprobado.

Son aprobados los informes del Supremo sobre las actas de Bilbao y Santiago.

Acta de Purchena. El señor Amado impugna el informe del Supremo, en el que se propone la nulidad de la elección.

El conde de Santa Engracia defiende el informe, y éste se aprueba en votación ordinaria. Se aprueba el acta de Grazelema. El señor Azcarate (don Pablo) denuncia que en Villavieja ha habido compra de votos. El señor Trías lo niega. Se aprueba el dictamen por 92 votos contra dos. El presidente: Habiendo hecho constar el Supremo que no ha podido examinar varios documentos relacionados con el acta de Cas-

tropol, voy a proponer al Congreso se acuerde que pasen a la Comisión de Incompatibilidades, por si, en virtud de ellos, cupiese modificar el informe del Tribunal Supremo.

El señor Sánchez Guerra: Esto que se intenta no puede admitirse; pues ya que en 1907 hicimos dejación de nuestra soberanía en el Supremo, no es cosa que ahora demos de lado sus informes.

El señor Antuña se opone también a la propuesta, que es contraria al artículo 21 del reglamento.

El señor Goicoechea dice que lo que se propone es una notoria infracción de los artículos 18 y 21 del reglamento.

Agrega que los documentos de Castropol no han llegado a tiempo por culpa de don Melquiades Alvarez.

El señor Pedregal insiste en que se acepte la propuesta del presidente.

El señor Prieto expone que las izquierdas habrán de votar la propuesta, lo mismo tratándose del señor Alvarez que si se tratara de un maurista o un jaimista.

El señor Sánchez Guerra hace notar que la comisión de incompatibilidades no tiene facultades para formular ponencia distinta, sino para aceptar o rechazar el informe del Supremo.

Recaba sobre el particular una declaración del Gobierno.

El presidente: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende este debate.

Se fija el orden del día para hoy que es constitución del Congreso, y se levanta la sesión a las diez.

Del Municipio

La presidencia de las corridas.—El conflicto del pan. El alcalde, en su conversación habitual con los periodistas, les notificó haber oficiado a la Dirección de Seguridad el cumplimiento de la proposición aprobada en la sesión de ayer, la abstención de la autoridad municipal en la presidencia de las corridas de toros, y como consecuencia, por tanto, la retirada de los guardias urbanos; preguntado que si el servicio de riego sería el del Ayuntamiento, lo negó, fundamentándolo en que explotando la Plaza una empresa no había razón que justificase dicha intervención.

También habló de la cuestión del pan, pues, aunque oficialmente no le había comunicado nada la Comisaría de Abastecimientos, parece existir una fórmula para resolver el conflicto, consistiendo en que continúen los precios actuales, pero sean de 800 gramos las piezas que antes tenían 1.000, autorizándose igualmente la fabricación de pan integral, al precio corriente y con el peso íntegro.

De la "Gaceta"

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto restableciendo, en Barcelona y su provincia las garantías constitucionales, que se suspendieron temporalmente por el de 24 de Enero del actual.

Otro declarando jubilación, a su instancia, a don Francisco Martínez Fresno, Secretario general del Consejo de Estado.

Ministerio de la Guerra. Real orden circular declarando texto definitivo para la Academia de Intendencia la obra «Tratado elemental de Química general y descriptiva», de don Santiago Bonilla, adaptada a los últimos adelantos de la ciencia por don Angel del Campo y don Jaime Ferrer, catedráticos de la Facultad de Ciencias.

Ministerio de Fomento. Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia día de la riqueza forestal durante el mes de Febrero del corriente año.

Otra disponiendo que por lo que se refiere al servicio de ferrocarriles, se observen las reglas que se publican para dar cumplimiento a lo prevenido en el Real decreto de la Presidencia de 3 del corriente, relativo al adelanto en sesenta minutos de la hora legal.

Administración Central. Presidencia del Consejo de ministros.—Comisaría general de Abastecimientos. Dictando reglas a que deben sujetarse los pedidos y ventas a precio de tasa de las vigas de doble T y hierros en U.

Disponiendo que para el tráfico especial de naranja en las estaciones de las líneas de Valencia a Tarragona y la Encina a Valencia, se conceda a las Cámaras de Comercio y demás entidades que representen grupos importantes de remitentes, el reparto de un tanto por ciento del número de vagones disponibles en las estaciones respectivas.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes R.R. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

TEATROS

PRINCESA. Estrono del drama en tres actos, de Eduardo Marquina, «Alondra», y beneficio de Fernando Díaz de Mendoza.

Para el señor Díaz de Mendoza, que anoche celebró la fiesta de su beneficio, sola y exclusivamente para él, ha escrito Eduardo Marquina su drama «Alondra», estrenado anoche en el teatro de la Princesa.

Alejado el poeta catalán hace algún tiempo de la labor teatral, había expectación por conocer su última producción.

Y siendo sinceros, tenemos que confesar que el drama no respondió al interés del público ni al prestigio artístico de su autor. Acaso el señor Marquina se halle bajo los mismos afectos epidémicos de todos nuestros maestros dramaturgos.

La epidemia gris, que los anula, los envuelve en una oleada, sino de esterilidad, al menos de decaimiento o abatimiento físico y moral.

El señor Marquina no ha mantenido en el drama «Alondra» mas que los principios de la técnica teatral, de la que ha cuidado con gran esmero, debido, sin duda, a los fines a que la obra estaba destinada, y por esto ha salido de su pluma lánguida, fría, gris, sin pasión ni calor, y los muñecos que pudieron ser de carne y hueso son de trapo, con articulaciones artificiales, revestidos de percalina y dorados con un baño de purpura.

De aquí que la decepción fuera grande, porque todos esperaban una nueva joya poética de su pluma, que reverdeciera los laureles conquistados en Flandes se ha puesto el sol y en otras producciones escénicas.

El diálogo es la obra maestra de un gran orfebre y las escenas de gran intensidad artística, pero nada más. En «Alondra» no hay vida: falta nervio, sangre, savia, pujanza, bravura; falta, en una palabra, el espíritu fuerte de nuestra raza.

El segundo acto es superior a los otros dos, en técnica y en diálogo.

«Alondra», cuyo asunto está «tomado» de un cuento del mismo autor, deja de ser una obra teatral para pasar a las Bibliotecas como «una» hermosa obra literaria de gran mérito artístico.

El beneficiado, señor Díaz de Mendoza, para quien está hecha la obra, como indicamos al principio, hizo en «Alondra» un gran labor digno de las ovaciones que el público le tribuó durante el curso de la representación. Su papel está pleno de distinción, de finura, de frialdad interesante, exquisita, pulcra, londinense.

María Guerrero respondió a la gloria de su nombre de artista, y los demás intérpretes, señora Salvador y señorita Ladrón de Guevara, señores Díaz de Mendoza (Carlos y Fernando), completaron el conjunto.

Marquina mereció los honores del palco escénico. El teatro, deslumbrante. J. L. B.

Los árboles

¿Cuál otro ornamento más esencial para los campos? ¿Cuál otro contribuye con su sombra y frescura a favorecer la habitación del hombre?

La majestad con que un robusto árbol levanta su copa a los cielos, le da cierto aspecto halagüeño y le imprime un aire de grandeza, que ningún ser viviente suele tener.

¿Qué género de conmoción no se experimenta a la vista de un alto pino o de un «cudú» castaño, de un descollado tilo, de una eminente palmar? ¿Quién será el que al penetrar en un bosque no sienta en su interior no sé qué extraña impresión que no es posible encarecer!

La dulce calma, el grato olor, la media luz vista por entre el templado verdor, el silencio, lo erguido de los troncos, lo dilatado de la perspectiva, todo convida al placer de meditar. Por el contrario, ¡qué desnudez más triste que la de un terreno sin árboles!

Así, depués de haber bajado de la cima del pico de Teide en Tenerife, por medio de lavas y de volcanes y páramos de piedra pómez los primeros arbustos que yo encuentro son los escobones o «cistis» prolíferos, y aquellas retamas de flor blanca que regalan mi olfato y que recrean mis ojos.

Más abajo se me presenta una selva de pinos gigantescos, entre los cuales se distinguen algunos cedros del Líbano. Luego el monte verde poblado de brezos, tilos, avernos, paños blancos, viñatigos, acebuches, xinjás, laureles, barbusanos, follados, hayas, lentiscos, saucos, acebuches, higuones, madroños, sauces, etcétera. Y, por último, los predios de castaños, nogales y otros frutales especiosos.

Sabemos que todavía a principios del siglo XVII, se iba desde la villa Orotava al puerto de Garachico, que son casi cinco millas de camino, por debajo de una floresta continuada de laureles, acebuches, palmas, dragos, cipreses, etc., cuyo olor perfumaba el contorno. («Viaje de Purchass», tomo 5, capítulo XI, L. 3).

Si por otra parte me acerco a la célebre montaña de Doramas en Canarias, el penúltimo de acebuches y laureles por el cual entro, desde luego me anuncia que voy a penetrar a paraje más intrincado, donde los mayores árboles descuellan.

Luego, en efecto, al sitio llamado de «Las Madres de Moya», y unos excelsos tilos con eminentes bóvedas que las espesas ramas tejieron, me presentan un templo augusto imagen de la catedral, cuyo nombre lleva.

Sentado a su benigna sombra mi pecho se dilata; respiro un aura suave, oigo el canto de los pájaros canarios capirotos y mirlos y el susurro de las aguas que corren, frías, diáfanas y delgadas.

Miro hacia arriba y por los claros de

las aberturas de las ramas alcanzo a ver las inmensas cuñas de los altos peñascos que rodean aquel ameno valle, y pendientes a ellos a guisa de cabras y la manada de ovejas que guía un past rillo vestido con capote de lana blanca con aguadera. Pero ¡pasem'nos del placer que los árboles nos ocasionan a los bienes innumerables que les debemos.

Aquel fuego que la leña mantiene para la sneedades de la vida; aquel arado que surca la tierra; aquella fragua, aquella barca, aquel torno, aquel techo, en suma, todas aquellas artes en que se emplean las maderas, ¿podrán existir sin los árboles por ventura? Mas antes que ellos caigan víctimas del hacha ¿con cuantos ricos presentes no nos favorecen?

De sus ramas bajan a echarse a nuestros pies la castaña, la aceituna, la nuez, la almendra, y se ponen en nuestras manos la naranja, la granada, la manzana, la ciruela, la pera, el plátano, el limón... Corre el aceite de la oliva, y el vino de la parra.

El moral nos da seda, y el algodouero nos da su rica pelusa. Suda el drago su sangre, el almácigo su resina, el pino su brea, el cardón y la tabaiba su leche... ¿Y por qué aquellas lomas se han descarnado y perdido su antigua feracidad? ¡Ah! Privaronlas de los árboles que con sus raíces entrelazadas sostenían la tierra.

¿Y por qué el otro cerro se reviste ahora todos los años de nuevos céspedes y de lozanas yerbas? Porque las hojas de los árboles y arbustos inmediatos, habiéndose desecho y podrido, le ofrecen sin cesar una admirable tierra hortense.

Además de esta, nadie puede ignorar que la espesura de los montes es una de las cosas que más atraen las benéficas lluvias, y que contribuyen por consiguiente a enriquecer los manantiales de agua viva.

Por tanto, no cortes jamás un árbol, sin haber plantado antes diez.

Catón, en su libro de la «Vida rústica» decía: «Cuando se trata de edificar, déjalo largo tiempo; mas, cuando se trata de plantar, el deliberar sería un absurdo; no te detengas, planta sin dilación, está en una ocupación digna de un honrado vecino, es un obsequio debido a la naturaleza y fácil de practicar.» Pero al contrario, ¡tropezamos a cada paso con unos hombres que tienen la osadía de destruir en pocos instantes la bella obra de los siglos y el patrimonio de la posteridad, mientras no han hecho en toda su vida nada útil, ni dejarán en los campos vestigios de su existencia.

¡Qué placer se puede igualar al de extender la vista por la campiña que uno ha vestido de árboles, y decir: Dios crió las especies, yo las he multiplicado! ¡La posteridad bendecirá mis cuidados cuando eche de ver que yo he tenido la generosidad de trabajar para ella; la patria me tributará elogios por que he aumentado sus verdaderos bienes... ¡Gratas reflexiones que debería animar a todos los canarios, amenazados de la temible situación de canchero de árboles de montaña.

JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, Alondra.

ESPAÑOL.—A las 10, El duo de La Africana y La Yirana.

A las 6, La Remolino y El duo de la Africana.

COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las 10, La madre quimera. A las 6, Segundo concierto Rubinstein.

LAR.—A las 6, Piopla. A las 9,45, Los senderos del mal y fin de fiesta Mary Luziny.

ESLAVA.—A las 5,30, beneficio de Catalina Bárcena, Madrigal y Rosina es frágil (estreno).

REINA VICTORIA.—A las 10, La dama blanca. A las 10,30, La araña azul y Padowa.

APOLO.—A las 10, El niño judío (dos actos) y Molinos de viento. A las 6,15, El niño judío.

COMICO.—A las 7, ¡Hagan juego!... A las 10,30, Los años del mundo. A las 11,45, La perla del frontón.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Un lio del otro mundo. A las 10,15, Doña Desdenes.

PARISI.—A las nueve y media, Compañía compuesta de ecuestres, tiquillibristas, acróbatas, saltadores, clowns, bufos, excéntricos y parodistas, bajo la dirección de Mme. Veuve de William Parish.

Sesión a las 4,30. El augusto dialogista Ontiveros (Pepe), asistido por el clown Santos.

CINE DEL ANGEL (Frente a San Francisco).—Programa monstruo para hoy: de 4,30 a 12,30, 7.000 metros; estreno de Los misterios de Nueva York (1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª episodios), Charlot empleado de Bazar y otras de gran interés.

Ecós diversos
Los alemanes matan a su representante

En uno de los últimos bombardeos verificados por los alemanes con su célebre cañón de gran alcance, fué muerto monsieur Stroehlin consejero de la Legación suiza en París.

El tonelaje para los aliados

En Febrero los astilleros navales americanos han votado 25 navíos (148.000 toneladas), y han terminado otros 16 navíos (123.000 toneladas); en Marzo votaron 24 navíos (240.000 toneladas), y terminaron 18 navíos más (162.000 toneladas).

Entre jefes de Estado

PARIS 7.—El emperador del Japón ha dirigido al presidente Poincaré, el telegrama siguiente:

«He seguido con profundo interés los grandes acontecimientos que actualmente se desarrollan en el frente occidental, y me ha conmovido el ver a los Ejércitos aliados hacer frente de nuevo a la ofensiva desesperada del enemigo.»

Sólo es dado apreciar la valentía y el espíritu de solidaridad que ha demostrado el Ejército francés en la terrible lucha.

Me complazco en poder aseguraros una vez más, que después de esta prueba, la confianza en el triunfo final de los aliados es más profunda que nunca. Firmado, (Cahihito).

El presidente Poincaré ha contestado con el siguiente:

«Agradezco las felicitaciones que enviáis al Ejército francés, que alentarán sin duda a las valerosas tropas que combaten en Fleurdis. La inquebrantable firmeza de las fuerzas aliadas al contener el choque del enemigo nos da la plena confianza en el éxito final de nuestras armas y en la completa realización de las esperanzas comunes.»

Os ruego que recibáis mis votos más ardientes tanto para vuestra majestad, como para el pueblo japonés.»

Aconseja paciencia al kaiser

AMSTERDAM 7.—En el mensaje dirigido al kaiser por Hindenburg, dice éste: «Tened paciencia, la batalla va a dar sus frutos inmediatos.»

Nuestra obra está asentada ahora sobre una base sólida y extensa, y podemos tener confianza; pero aún tendremos que esforzarnos algún tiempo para convencernos de la eficacia de nuestros sacrificios.»

Juicio de la lucha

PARIS 7.—El teniente coronel Rousset dice en La Liberté de ayer que el enemigo fracasó ayer en su ataque contra Mesnil Saint, Georges y Lemonchel e intentó asimismo desalojarlos también del monte Renaud, que deseaba reconquistar por hallarse situado cerca de Noyon.

Por último, atacó la línea Avrecourt Sur de Shauny y Buris, en donde nos replegamos ligeramente, no por la presión del adversario, que fué contenido por todas partes, sino a causa del saliente que formaba nuestra línea, que podía resultar peligroso después de la retirada de los ingleses, pero no cree que este último incidente indique un cambio de frente en la orientación general de las operaciones, porque la masa principal se halla agrupada en dirección a Amiens, que es el objetivo que actualmente se propone el enemigo, a pesar de la interrupción del movimiento ofensivo.

Confiamos en la valentía demostrada por nuestras tropas y en la pericia del que las dirige, pues ellos sabrán contener nuevos avances, ya sea directamente o bien por contraataques.

Hundimientos

LISBOA 7.—A cien millas de la isla Madeira, fué torpedeado el yate portugués «Rioive», que conducía cargamento de cereales para Lisboa.

Los tripulantes desembarcaron en Funchal. El vapor portugués «India», que viajaba de Inglaterra a Lisboa, fué torpedeado, consiguiendo arribar a un puerto inglés, a pesar de sus grandes averías.

Episodio de la pelea

PARIS 7.—En la batalla de ayer ocurrió el siguiente episodio:

«Ciento veinte alemanes, dirigidos por dos oficiales y un cadete, armados con dos ametralladoras, componían la tropa de asalto que salió de Albert, con el objetivo de llegar al terraplén del ferrocarril en el punto en que se hallaba cortado el camino, como consecuencia de la destrucción del puente.»

En el primer ataque cayeron 49 soldados y un oficial.

Después de algún tiempo de retroceso intentaron de nuevo el avance, pero recibieron una descarga tan mortífera, que sólo un puñado de heridos pudo escapar a duras penas de aquella matanza.»

En el extremo Oriente

MOSCU 7.—Después de haber desembarcado en Vladivostok las tropas del destacamento japonés, han desembarcado también otras tropas inglesas.

El Consejo de los Comisarios del Pueblo ha tomado medidas consecuentes al desembarco de los japoneses, y al mismo tiempo ha ordenado a todos los Soviets de Siberia que opongan resistencia armada a cualquier incursión enemiga en territorio ruso.

Nuestro bloqueo

WASHINGTON 7.—Los periódicos alemanes se ocupan de la dificultad puesta al tráfico hispanoamericano por el bloqueo de los submarinos alemanes, y de la situación difícil en que se encuentra España.

Según estos periódicos, esta actitud de Alemania está en completa contradicción con la de los Estados Unidos, que, por el contrario, se esfuerzan en enviar a España la más grande cantidad de productos y de primeras materias para su vida económica e industrial.

Se comenta no menos la detención injustificada de los transatlánticos españoles.

Contra submarinos

RIO DE JANEIRO 7.—Las experiencias de un aparato contra submarinos inventado por el oficial de la Armada marqués de Azeveo dieron satisfactorios resultados.

Las autoridades navales y las oficiales de la Armada que asistían a las experiencias, quedaron entusiasmados con la facilidad con que puede aplicarse contra los submarinos.

La Asamblea de Correos

Esta mañana dieron comienzo en Barcelona las sesiones de la Asamblea de funcionarios del Cuerpo de Correos, a la que asisten representaciones de todas las oficinas postales de España.

Con interés hemos de seguir los acuerdos que en ella recaigan, por entender que de esta Asamblea habrán de derivarse reformas beneficiosas para el público.

El programa que ha de ser objeto de deliberación es de gran interés. Las reformas de los Reglamentos de servicios y Orgánico del personal habrán de constituir el eje de toda deliberación.

Oro de los hechos interesantes que en esta Asamblea ocupará lugar preferente es el relativo al próximo Congreso postal internacional, que, como es sabido, ha de celebrarse en Madrid.

Notas políticas

El Senado

En el Senado comenzará esta tarde la discusión del mensaje de la Corona.

El Congreso

En el Congreso, juramento de los diputados y elección de la Mesa definitiva.

Mañana se verificará en la Cámara popular el sorteo de las Secciones, y el miércoles será elegida la Comisión del Mensaje.

Aun cuando emitiera dictamen en seguida, no podría empezar a discutirse hasta el viernes o el sábado, por lo cual se cree que se aplazará hasta el lunes de la semana próxima.

En el orden del día para la sesión de esta tarde no figura el dictamen relativo al acta de Castropol.

Se comenzará, pues, por discutir las de la circunscripción de Huelva, procediéndose luego a la constitución definitiva de la Cámara.

Mañana se verificará la elección de las Comisiones permanentes.

Se cree que hasta la semana próxima no comenzará a discutirse en el Congreso la contestación al mensaje de la Corona.

Día de descanso

El jefe del Gobierno saltó ayer a primera hora de la mañana al campo, regresando a Madrid al anochecer.

El subsecretario de la Presidencia despachó con el señor Maura; pero no habiendo ninguna noticia de interés no se facilitó a la Prensa la nota acostumbrada.

Noticia desmentida

Copiamos de La Epoca:

«Un diario de la mañana recoge la información de una revista financiera, en la cual se habla de haber quedado concertado entre Alemania y España un acuerdo comercial.»

Por la importancia que envolvía la noticia, hemos procurado averiguar lo que hubiese de cierto en ello, y podemos afirmar terminantemente, sin temor a ser dementidos, que la información a que aludimos carece de exactitud.»

ADOLFO DAVILA

Ha fallecido en Buenos Aires el ilustre periodista argentino doctor Adolfo Dávila, redactor jefe de La Prensa, el gran diario de aquella capital, con justicia llamado el coloso del periodismo sudamericano.

La muerte del emérito periodista ha causado profundo sentimiento en la República Argentina, donde la personalidad del señor Dávila había conquistado sólido prestigio en la política y en la Prensa.

También será hondamente sentida en España, donde el doctor Dávila tenía grandes afectos.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Reemplazo
Se concede el reemplazo al comandante de Artillería don Pedro Méndez y García.

Se dispone que las declaraciones de reemplazo por enfermo se hagan con el carácter provisional que exige la Real orden de 14 de Enero último.

Concursos hípicos
Se dispone que los jefes y oficiales y asimilados que asistan a concursos hípicos, cumplan con lo preceptuado en la Real orden circular de 19 de Marzo de 1908.

Se concede una subvención para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en esta corte en Mayo próximo, y se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en esta corte, Aranjuez y Santander.

La recaudación del trimestre

Los ingresos obtenidos por la Hacienda pública en el mes de Marzo último ascienden a 99,19 millones de pesetas, en baja de 3,63 respecto del mismo período de 1917.

La recaudación de Enero a Marzo inclusive ha sido de 277.409.010 pesetas, también con descenso de 9,19 millones.

Suben en el trimestre: la contribución industrial, utilidades, cervezas, transportes, alumbrado, tabacos, timbre, loterías y diversos.

Bajan: la territorial, derechos reales, minas, cédulas, aduanas, alcoholes, azúcares, consumos y propiedades.

Un alemán detenido en Alicante

Estados de lo ocurrido

ALICANTE 7.—En Guardamar ha sido detenido un alemán, que fué conducido a esta Comandancia.

La fantasía popular ha propalado diversos rumores, pero lo cierto es que se ignoran las declaraciones del detenido.

Han circulado algunas versiones, según las cuales aquel no es oficial de la Marina de guerra alemana.

Se dice que en una caja que se le ocupó no llevaba aparatos de radiotelegrafía, como se supuso, sino medicamentos y cartas particulares con fechas atrasadas.

Asegúrase que se separó del submarino alemán a bordo de un bote impermeable, que se le rompió.

Después de dos horas de nadar, llegó a la playa medio ahogado.

Presentóse espontáneamente a los carabineros no intentando defenderse con un revólver, como se dijo. Tampoco trató de ocultar la caja en la arena, ni es cierto que ofreciera a los carabineros 3.000 pesetas para que le dejaran en libertad.

Habla perfectamente el castellano, e insiste en que es alemán.

Informes oficiales

El subsecretario de Gobernación ha desmentido que haya arribado a Santa Pola un submarino alemán, y que desembarcaran sus tripulantes conduciendo una caja.

Considera estas versiones como una verdadera novela.

Vida artística

Exposición Morillejo

Muñoz Morillejo, un pintor que puede considerarse ya veterano en el arte, ha inaugurado una Exposición de cuadros en el salóncito del Aterreo.

Esta Exposición tiene interés y merece citarse porque se compone de una serie de cuadros e impresiones llenas de sinceridad y honradez. Es labor de muchos años de un artista conienzudo y estudioso, que no tiene que en nada absolutamente con los delirios decadentes de la pintura que ahora se usa. Hay además en las obras de Muñoz Morillejo mucha ciencia de perspectiva, en la cual es, sin disputa alguna, este artista un maestro extraordinario.

Cualquiera de los cuadros que expone e te pintor es digno de aplauso, porque en un sentido o en otro, tienen cualidades muy estimables y dignas de estudio.

El cuadro que titula «Una herrería» es un estudio admirable de perspectiva, en el cual hay alardes de buen pintor, que copia lo que ve con sinceridad y justeza; lo mismo pasa con varias de las vistas de Madrid y con su cuadro «Noche de luna».

Felicitemos sinceramente al señor Morillejo, por haberse animado a hacer una Exposición de sus interesantes trabajos.

Conferencia de Pompey

Francisco Pompey, este excelente artista, tan entusiasta y laborioso, ha dado la otra tarde una conferencia en el Ateneo, sumamente satisfactoria para los que aman el arte: serio, pues supo dar a la figura de Rosales todo el valor y relieve que en realidad tiene en el mundo del arte.

Los últimos años se están infiriendo a nuestros pintores sanos e inteligentes. Condensó en Rosales toda la pintura romántica, porque supo este artista evocar las glorias pasadas con un encanto extraordinario, viniendo a decir que «El testamento de Isabel la Católica», es el cuadro de historia más completo que se ha pintado en el Mundo, cosa con la cual estamos de acuerdo todos los que tenemos ojos en la cara.

En su conferencia habló también del Greco, Velázquez, Murillo y Coello, Goya, Vicente López, Madrazo, Paolide de Chavau, Whistler, Baccuigen, Zuloaga y Moreno Carbonero, con gran acierto.

El conferenciante fué muy felicitado.

Expedición artística

Miguel Blay, el ilustre escultor, ha salido para Andalucía acompañado de sus discípulos de la Escuela de Bellas Artes, para admirar y estudiar las obras de arte que existen en algunas de aquellas poblaciones.

Con maestro tan excelente, la expedición ha de ser muy provechosa.

R. PULIDO

En honor del doctor Ortega Morejón

Los doctores que votaron y apoyaron la candidatura de senador por la Universidad Central a favor de don Luis Ortega Morejón obsequiaron ayer a dicho señor con un banquete en el Centro del Ejército y de la Armada.

Ocuparon la mesa presidencial, en unión del agasajado, los señores Bergamín, Francos Rodríguez, Reyes (ex presidente del Congreso mejicano) y Goicoechea, y tomaron asiento en las demás hasta 200 comensales.

Pronunciaron elocuentes discursos los señores Ors, Carro, Doval, Reyes, Francos Rodríguez, Taboada y Bergamín, y el festejado para dar las gracias.

De la Presidencia del Consejo

NOTA OFICIOSA

«El presidente del Consejo recibió hoy la visita de la Comisión permanente del Magisterio presidida por don Juan B. Aznar, que acudió a cumplimentar al señor Maura, conforme al acuerdo adoptado en tal sentido por la Asamblea Nacional de Maestros, recientemente celebrada, haciendo presente al Jefe del Gobierno su patriótico deseo de que la gestión del actual Gabinete responda a las necesidades nacionales en general, y en particular a las que atañen a los respetables intereses del Magisterio.»

Don Adolfo Suárez, decano de los jueces de Madrid, acompañado de una Comisión de éstos, visitó al presidente del Consejo.

También fué cumplimentado el jefe del Gobierno por el señor obispo de Málaga.

El presidente del Consejo recibió a la hora acostumbrada, despachando con Su Majestad el Rey, a cuya firma puso varios decretos de competencias.»

Asamblea jurídica

Ha comenzado en Barcelona la Asamblea jurídica convocada por la Academia de Jurisprudencia, asistiendo representaciones de todas las regiones españolas.

Se acordó nombrar una ponencia que prepare los trabajos. Formanla la Mesa y la Junta de la citada Academia.

A la salida, los asambleístas forasteros visitaron el Institut d'Estudis Catalans, acompañados del presidente de la Diputación y del de la Academia de Jurisprudencia.

El alcalde les invitó a visitar las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas y hoy asistirán al concierto que el Orfeo Catalá dará en su honor.

Las reclamaciones sobre transportes

En la Comisaría de Abastecimientos facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Comprobado que en algunos casos, para fundamentar la necesidad y urgencia de determinados transportes por ferrocarril, se hacen afirmaciones falsas por las entidades que lo solicitan, esta Comisaría se ha visto en la necesidad de imponer las sanciones adecuadas, y con objeto de evitar la repetición de casos semejantes, se advierte que por todos los medios posibles serán rápidamente comprobados los fundamentos de las peticiones de transportes que parezcan sospechosos, ya se dirijan a esta Comisaría o al correspondiente Comité de Transportes, y que por las falsedades que resulten comprobadas se impondrán multas de 500 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que haya lugar en cada caso.»

Al cerrar

Declaración del estado de sitio

MOSCOU 8.—Dicen los maximalistas que en Karkhoff se ha declarado el estado de sitio.

Todos los criminales cogidos «in fraganti» serán fusilados inmediatamente.

Los soldados del primer destacamento revolucionario de Orel, declarados fuera de la ley, deben ser detenidos como traidores a la revolución, por su deshonrosa conducta.

Explosión de un cañón

PARIS 8.—La noticia de hace algunos días anunciando la explosión de un cañón de largo alcance al bombardear París, se ha confirmado de procedencia segura.

El 25 de Marzo tuvo lugar la explosión a consecuencia de la cual murieron un oficial y nueve hombres.—(Radio)

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Ascenso.—Se promueve al empleo de maquinista mayor al primero don José Campoy Destinos.—Se nombra jefe del Detall de la compañía de ordenanzas del Ministerio de Marina al comandante de Infantería de Marina don Rafael Govea Ramírez.

—Idem subdirector del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, al idem don Antonio de Dueñas.

—Idem comandante interino de la provincia marítima de Vigo al capitán de fragata de la escala de tierra don Jenero Jaspé.

Idem, en comisión, segundo comandante de la provincia marítima de Alicante al capitán de corbeta don Emilio Pascual del Poyil.

—Idem ayudante interino del distrito marítimo de Caramiñal al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) don Marcelino Ramos.

—Idem id. del id. de Buenalid, don Leandro de Saralegui.

—Idem segundo comandante del cañero «Don Alvaro de Bazán» al teniente de navío don Carlos Cámara y Díaz.

—Idem id. del id. «Marqués de Molins» al id. don Enrique Pérez.

—Se dispone embarque en el crucero «Cataluña» el idem don Vicente Pérez Baturone.

Licencias.—Se concede dos meses, por enfermo, al capitán de navío don Manuel Tejera Terán.

—Idem seis meses de prórroga a la que para asuntos propios disfruta el teniente de navío don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

—Idem cuatro meses, por enfermo, al teniente de navío don Juan Pardo.

Idem id., por id., al id. don Luis Azcárate y García de Lomas.

—Idem un mes de prórroga a la que por enfermo disfruta el maquinista oficial de primera don Francisco Aspiázu.

—Idem dos meses, por enfermo, al primer condestable don Bernardo Mañá.

Situaciones.—Se dispone quede en la de excedencia forzosa el teniente de navío don Ramón Navia Ossorio, electo diputado a Cortes por Castropol.

—Se concede la de excedencia voluntaria al teniente de navío don Manuel Moreno Quésada.

Exposición canina

La Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, celebrará su séptima Exposición Internacional del 8 al 19 de Mayo próximo.

La Exposición será emplazada, como en años anteriores en la Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid, y promete ser un acontecimiento en su especialidad, al igual que todas las organizadas por la expresada Sociedad Central, directora del movimiento canino para nuestros país.

La inscripción para el Certamen deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad mencionada, Los Madrazo, 18, de cuatro a ocho de la tarde, desde el 8 al 27 del corriente mes de Abril, días festivos inclusive.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Declaración del estado de sitio

MOSCOU 8.—Dicen los maximalistas que en Karkhoff se ha declarado el estado de sitio.

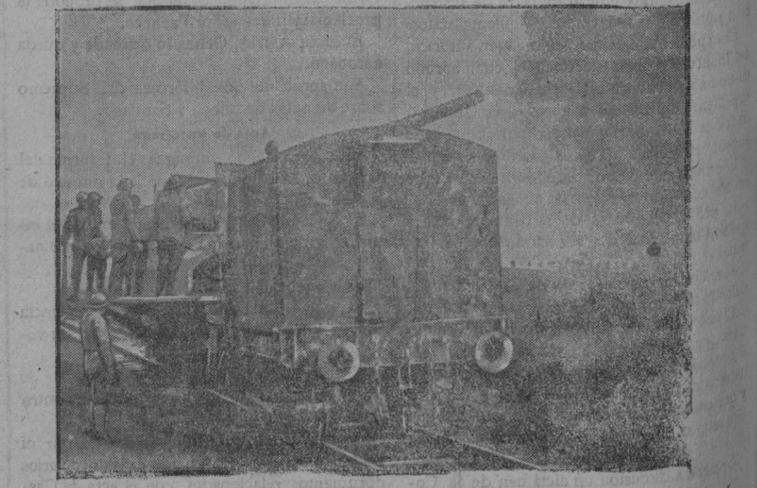
Todos los criminales cogidos «in fraganti» serán fusilados inmediatamente.

Los soldados del primer destacamento revolucionario de Orel, declarados fuera de la ley, deben ser detenidos como traidores a la revolución, por su deshonrosa conducta.

Explosión de un cañón

PARIS 8.—La noticia de hace algunos días anunciando la explosión de un cañón de largo alcance al bombardear París, se ha confirmado de procedencia segura.

El 25 de Marzo tuvo lugar la explosión a consecuencia de la cual murieron un oficial y nueve hombres.—(Radio)



Cañón de largo alcance en una vía férrea.